

AVISO DE REMATE/ E.J.E.179748-2025

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL DESPACHO DE LA JUEZ 2.º DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso Proceso Ejecutivo Hipotecario de Bien Inmueble con Renuncia de Trámite , promovido por **BANCO GENERAL, S.A.** , contra **RICARDO ALBERTO GARCÍA VARGAS (Deudor)** y **FUNDACIÓN GARCÍA MIRANDA (Fiador Hipotecario)** , se ha señalado el día **TRECE (13) de OCTUBRE de 2026** , para que se lleve a cabo, e en la Unidad Judicial Regional de Panamá Oeste (Ciudad Judicial), Provincia de Panamá Oeste, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona, Vía a la Mitra, Piso N°1, Oficina Judicial Civil del Tercer Circuito Judicial de Panamá, el remate judicial del bien embargado de propiedad de la parte demandada descrito como:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS **CÓDIGO DE UBICACIÓN 8801, FOLIO REAL N° 30164734 (PROPIEDAD HORIZONTAL)** ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO --
-UBICADO EN EDIFICIO MODELO CUARZO VIP, LOTE U.I. 44, CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ ----UNA SUPERFICIE INICIAL DE 674.6m² -- -VALOR DE B/. 146,530.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA BALBOAS) -- **VALOR DE TERRENO** DE B/. 33,730.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA BALBOAS) --- **VALOR DE MEJORA** ES B/. 112,800.00 (CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS BALBOAS) VALOR DEL TRASPASO: CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/. 163,400.00) -- **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)** -- FUNDACION GARCIA MIRANDA (RUC 25025488) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD -- **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES** -- **RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 30/DIC/2015 -- **DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: MODELO CUARZO VIP: UNIDAD INMOBILIARIA CONSISTENTE EN UNA ENTRADA PRINCIPAL, RECIBIDOR, SALA-COMEDOR, COCINA, TRES RECÁMARAS, BAÑO Y BAÑO SECUNDARIO, RECÁMARA PRINCIPAL CON WALK-IN CLOSET Y BAÑO PRIVADO, CUARTO Y BAÑO DE SERVICIO, ÁREA DE LAVANDERÍA INTERNA Y AMPLIA TERRAZA TECHADA. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 30/DIC/2015 -- **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.114,380.00) Y POR UN PLAZO DE 25 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.38% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100117058PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11130878. DEUDOR: RICARDO ALBERTO GARCIA VARGAS

5q1n260915fn63c

CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-414-332 FIADOR: FUNDACION GARCIA MIRANDA INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 06/DIC/2016 -- **AUTO DE EMBARGO:** EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO **SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** . SIENDO SU TITULAR LICDA. JIRENISI GONZALEZ MURILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 99 DE FECHA 18/dic/2025 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS 123 EJE N°179748-25 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 162 DE FECHA 30/DIC/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA **FUNDACION GARCIA MIRANDA** CUANTÍA DEL **EMBARGO** : CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON OCHENTA Y CINCO (B/.138,422.85) INSCRITO EN EL ASIENTO 9, EL 13/FEB/2026.-- **ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO ---** NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO TREINTA OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS BALBOAS CON 85/100 (B/.138,422.85)** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar **el veinticinco por ciento (25%)** de la base del remate mediante **certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá** a favor del Despacho de la Juez 2.º de Circuito Civil del del Tercer Circuito Judicial de Panamá. De lo anterior se advierte que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.; y, hasta las 5:00 p.m. se recibirán las pujas y repujas, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

De no existir postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, bajo los mismos parámetros, siempre que las posturas cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

Si el remate no pudiese realizarse en la fecha señalada por causas justificadas o suspensión de términos judiciales, la diligencia se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto, se fija el presente aviso en el Portal Oficial del Órgano Judicial en internet y se entrega copia a la parte interesada para su publicación en un diario de la localidad por cinco (5) veces consecutivas , hoy 15 de septiembre de 2026 .

Igualmente, este aviso podrá ser publicado en redes sociales, sitio de anuncios comerciales o en medios disponibles, con la finalidad de lograr una mayor publicidad y procurar la mayor ganancia posible de la venta de los bienes a rematar.

Irsema Castillo

IRASEMA CASTILLO
DIRECTOR DE OFICINA JUDICIAL
15-09-2026 09:03:00 AM
5q1n260915fn63c

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 15-09-2026 09:15 AM

5q1n260915fn63c